



# MEMORIA 2018

Diciembre 2018





# Consejo Profesional de Médicos Veterinarios

## Ley N° 14.072

### AUTORIDADES 2017 – 2019

#### Presidente

Dra. Mónica Ponce del Valle

#### *Vicepresidente 1°*

Dr. Luis Rafael Gutiérrez

#### *Vicepresidente 2°*

Dr. Juan Paulo García

#### Consejeros Titulares

Dra. Samanta Waxman Dova

Dr. Eduardo Barbero

Dr. Daniel Alfredo Pazos

Dr. Gabriel Cicuttin

Dr. Leonardo Daniel Mauro

#### Secretario

Dr. Juan C. Sassaroli

#### Prosecretaria

Dra. Brenda Viñas

#### Tesorero

Dr. Pablo Klein

#### Protesorero

Dr. Guido Cunha Ferré

#### Consejeros suplentes

Dra. Cecilia Petrini

Dr. Adrián Ortiz

Dr. Pablo Manzuc

Dr. Pablo Meyer

Dr. Gilberto Paulino Lerena

## PRÓLOGO

Estimados colegas:

La última memoria publicada data de 2014; por lo tanto se dificultan las comparaciones para evaluar la evolución de ciertos parámetros. Por ello debimos recurrir a la información existente con destino a estadísticas. Ello nos permitió contar con elementos que brindaron al panorama de nuestra realidad ya que, en esta gestión, consideramos que es fundamental difundir las acciones de este Consejo Profesional.

Somos conscientes que es uno de los puntos a mejorar es la comunicación tanto con el colega como con la comunidad.

La revista “**Síntesis de Noticias Veterinarias**” se dejó de publicar en el 2015, por lo que estamos tratando de reactivarla, de forma digital y durante el próximo año. Con respecto a la página Web, luego de muchos cabildeos, hemos logrado algunos avances en los últimos meses de 2018.

Este año se han implementado dos campañas, la primera sobre **Rabia** y la segunda sobre **Tenencia Responsable**, que nos ha permitido una mayor presencia con los colegas y a través de ellos a la comunidad en su conjunto.

También las Comisiones Auxiliares de Alimentos, Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales y Zoonosis, han llevado a cabo jornadas de actualización sobre temas de gran interés para la profesión.

En 2014 compramos la actual Sede, y durante el 2018 como hecho trascendental se adquirió la propiedad lindante, para poder contar en poco tiempo con todas las comodidades necesarias a fin de brindar un mejor servicio y cristalizar la tan ansiada “**Casa del Veterinario**”.

La Memoria es el documento que sintetiza una gestión, que juntamente con el Balance son constancias fundacionales de toda conducción transparente.

Si bien la función esencial del Consejo es regular la matrícula y el ejercicio profesional, la Institución está abocada a brindar mayor cantidad de servicios, así como promover la actualización del conocimiento de las Ciencias Veterinarias de los colegas y todo aquello que hace a su formación integral como persona y como profesional universitario.

Hemos puesto nuevamente en marcha las auditorias de establecimientos veterinarios, “pet shop” y afines, para garantizar la presencia de colegas cuando la normativa así lo determine, como tener un contacto y una presencia directa con los matriculados.

Es importante remarcar ante los colegas, que el Consejo no tiene poder de policía sobre personas no veterinarias o actividades afines, pero si es un instrumento a través de nuestras Auditorias Veterinarias que se traducen en denuncias ante irregularidades, para que tanto SENASA como la Agencia de Control



Gubernamental (GCABA) apliquen la normativa, principalmente en “pet shops” que venden zoterápicos sin contar con el Responsable Técnico Veterinario, como así también cuando se realizan castraciones comunitarias en lugares no habilitados y por “cirujanos” no identificados.

Otros hechos relevantes fueron los eventos de juras de 142 nuevos matriculados, dándole una gran trascendencia a dicho acto, donde además de las autoridades, han participaron los familiares, quienes indudablemente, estimularon el logro obtenido al finalizar la carrera elegida.

El concepto es hacer hincapié en todo lo relacionado a la ética, las funciones del Consejo, como el gran abanico de nuestras incumbencias, remarcando nuestra función como agentes primarios de la salud, sin olvidar la injerencia de nuestra profesión en la esfera social.

También nuestra Sede fue el escenario, además de la fiesta del Día del Veterinario, de la celebración del 67º aniversario de la creación del Consejo, y del homenaje que rendimos a las instituciones y colegas que participaron en la creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires (1972).

Con relación a administración del Consejo, hemos realizado una reestructuración del personal en el mes de Junio eliminando las gerencias y relevando a quienes prestaban diferentes servicios. Hemos incorporado nuevos profesionales en las Áreas contables y jurídicas, con el objetivo de lograr eficiencia y un mejor servicio para nuestros matriculados.

Son tiempos difíciles los que nos tocan vivir, no solo desde lo económico sino para la profesión veterinaria en particular. Es fundamental que el Consejo implemente acciones para garantizar que se respeten nuestras incumbencias tanto en el ámbito privado como el estatal.

Los matriculados deben tener presente que los Consejeros no reciben retribución económica alguna por el ejercicio de sus funciones y cada vez resulta más difícil dedicar tiempo a actividades no lucrativas; de allí la necesidad que la comunidad veterinaria, lo tenga en cuenta cuando se refiere al accionar de los mismos. Eso no debe atemperar las críticas, pero si el tono y el sentido con que se formulan. Es fundamental la participación de los colegas en las Comisiones, para canalizar sus inquietudes y propuestas, convirtiéndolas en trabajo y compromiso.

De todos depende que nuestra actividad cuente con el prestigio y la rentabilidad que le corresponde, sin nunca olvidar porque abrazamos nuestra amada profesión, teniendo a la ética como reaseguro de nuestra dignidad.

Dr. Juan Carlos Sassaroli  
Secretario

Dra. Mónica Ponce del Valle  
Presidente

Durante el período diciembre 2017 a diciembre 2018, la administración del Consejo Profesional realizó las siguientes actividades en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 14.072:

## I. Actividades Institucionales y Gestiones

Durante el año 2018, se realizaron diferentes gestiones a saber:

- Con las Autoridades del SENASA: Se mantuvieron reuniones con el Sr. Presidente del Organismo para manifestar nuestra crítica por la resolución que permite que otras profesiones realicen tareas que históricamente y por sus propias incumbencias le corresponden a los veterinarios. También se puso al tanto de la falta de respuesta ante las denuncias por falta de responsables técnicos en establecimientos donde se expenden zooterápicos y lo engorroso del trámite para la trazabilidad de la Ketamina.
- Con las Autoridades de la Agencia de Protección Ambiental (APRA) encargadas de Mascotas de la Ciudad, por el tema de los servicios que brindan en particular las vacunaciones no antirrábicas, en barrios no carenciados.

## 2. Actividades de las Comisiones Auxiliares

### 2.1. Comisión Animales de Compañía No Convencionales y Fauna Silvestre

(CENT):

#### **Presidente**

Dra. Samanta Waxman Dova

#### **Secretario**

Dr. Pablo Meyer

#### **Integrantes**

Dra. Natalia Ojeda

Dra. Analía Tortosa

Dra. Patricia Villalba

Dr. Pablo Regner

Dr. Juan Carlos Sassaroli

- Se realizó una (1) sola reunión



- Se trataron temas relacionados con el Ecoparque, participando en reuniones y emitiendo documentos conjuntos junto a una Coalición de ONGs conservacionistas por este tema.
- Varios de los integrantes de la comisión participaron en la redacción del libro: “Embajadas de la Naturaleza” (Zoológicos, acuario y oceanarios de Argentina en el siglo XXI), que trata sobre la reconversión de los zoológicos.

Correo de contacto: [centcpmv@gmail.com](mailto:centcpmv@gmail.com)

## 2.2. Comisión de Alimentos (CA):

Conformada el 10 de mayo de 2018 en el CMPV.

### AUTORIDADES

Desde el 19 de septiembre de 2018.

#### **Presidente**

Dr. Esteban Barbero

#### **Secretario**

Valeria Andrea Chiappe

Dr. Daniel Gustavo Orlando

Dr. Oscar Horacio Larrosa

Dr. Silvio Gabriel Martínez

Dr. Santiago Lucas Rossi

Dr. Fernando Daniel Martínez

Dr. Enrique Roman Young Laffitte

Dr. Guido Luís Cunha Ferré

Los profesionales que la integran se encuentran dedicados a la industria alimentaria en establecimientos elaboradores de alimentos en el ámbito privado y público. A nivel mundial, las enfermedades transmitidas por los alimentos (ETAs) resultan una importante causa de morbilidad y mortalidad humana. En ese sentido, los animales en producción y los productos alimentarios de origen animal pueden ser una fuente de patógenos o causar contaminación en alimentos vegetales y el agua. Para minimizar el riesgo de enfermedades de transmisión alimentaria, se deben tomar medidas tanto en la cría como en las etapas siguientes de la cadena de producción de alimentos hasta su consumo, es decir “...de la granja al tenedor...”.

Entre los principales desafíos que tienen los Médicos Veterinarios del sector se mencionan (OIE):

- Responder a la creciente demanda de alimentos de origen animal sanos e inocuos para un mercado global
- Reducir los riesgos asociados con la SALUD (animal y pública)
- Mitigar el impacto de la ganadería y la industria sobre el medioambiente
- Mejorar la eficiencia del sector pecuario y promover el desarrollo rural.

Lo cual se resumen en PREVENCIÓN Y CONTROL, de los animales y en la transformación alimentaria, actividades reservadas para profesionales veterinarios o médicos veterinarios.

#### **OBJETIVOS DE LA COMISIÓN:**

- contribuir a la mejora de la SALUD y la seguridad alimentaria
- poner a disposición de los matriculados la expertiz de los integrantes de esta Comisión para facilitar el ejercicio de la Profesión Veterinaria.
- dar opinión fundada al H. Consejo Directivo respecto a la temática
- realizar actualizaciones regulares sobre temas que surjan en la práctica diaria.

#### **REUNIONES DE COMISIÓN:**

En el transcurso del año 2018 se realizaron NUEVE (9) reuniones de Comisión. Las mismas tuvieron lugar los siguientes: 10/05, 24/05, 18/06, 04/07, 15/08, 19/09, 01/10, 02/11 y 03/12, y quedaron plasmadas en el Libro de Actas de la Comisión de Alimentos CPMV. Actas N° 1 a 9/2018

#### **TEMAS ABORDADOS DURANTE EL 2018:**

- Conformación de la Comisión. Designación de autoridades internas
- Pautas del funcionamiento interno
- Definiciones de los objetivos
- Acuerdo de compromiso





- Consideraciones sobre los Honorarios de Veterinarios en Plantas Elaboradoras de Alimentos. Opinión acerca de dichos Honorarios Profesionales.
- Resolución SENASA N° 791-E/2017
- Planificación de capacitaciones y actualizaciones profesional del corriente año.
- Evaluación de las actualizaciones.

No se mantuvieron relaciones específicas con instituciones u organismos. Sin embargo, en el “Primer Plenario FeVA 2018”, realizado el 09 y 10 de marzo, en Ushuaia, Tierra del Fuego, quedó planteado formalizar ante el SENASA una posición común frente a la Resolución SENASA N° 791-E/2017.

#### **PROYECTOS O EVENTOS PARA 2019:**

Se continuará con la realización de Actualizaciones Veterinarias sobre el área de Alimentos. En el mismo sentido, se realizarán en forma de folletos, los temas que conciernen a nuestra función como responsables de la SALUD, que serán incorporados a la página web del CPMV.

#### **CHARLAS DE ACTUALIZACIONES PROFESIONALES REALIZADAS EN EL AÑO 2018:**

PRIMER TEMA. 13/07.

“Peligros en productos hidrobiológicos y su Certificación Sanitaria”.

- Contenidos: Caracterización de los Peligros vinculados a los productos hidrobiológicos (peces, mariscos, bivalvos, crustáceos, etc.): ficotoxinas, microorganismos indígenas, metales pesados, parásitos, microplásticos, alérgenos.
- Disertante: José DRAGONETTI SAUCERO. Doctor en Veterinaria, Facultad de Veterinaria, Universidad de la República, ROU, dedicado a la investigación, capacitación e implementación de planes de inocuidad y calidad en productos hidrobiológicos en la ROU. Especialista en Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (CEICA), FCV, UBA. Profesor Titular del Instituto de

Investigaciones Pesqueras, Facultad de Veterinaria, ROU. Asistente Académico de Enseñanza Facultad de Veterinaria, ROU. Coordinador de la Especialización en Inocuidad de los Alimentos de Origen Animal, Facultad de Veterinaria, UdelaR, República Oriental del Uruguay.

SEGUNDO TEMA. 09/08.

“Introducción a la Industria Quesera y su Certificación Sanitaria”.

- Contenidos: La elaboración industrial de Quesos. Etapas de la transformación de la leche en otro subproducto alimenticio. Flujograma. HACCP (Hazard Análisis and Critical Control Point). Puntos de control y Puntos Críticos de Control. Maduración. Gestión del depósito. Control de inocuidad y su certificación sanitaria por el SENASA.

- Disertantes:

Marcos MITRI: Ing. en Tecnología de los Alimentos, UN Villa María, Córdoba. Dedicado a la Industria Láctea. Desde el año 2.004 trabaja para INDUSTRIA LACTEA RAMOLAC, provincia de Santa Fe, donde actualmente ejerce el cargo de RESPONSABLE DE LA CALIDAD y de DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS.

Guillermo OSMER: Médico Veterinario, UNLP. Dedicado a la producción de Alimentos de Origen Animal. Auditor Nacional de Industrias Alimentarias; UNC. Profesor Asociado, UCA, Cátedras “Biología e Histología” y “Microbiología y Parasitología” Fac Cs. de la Salud. Es funcionario del SENASA, Minagro, donde ejerció el cargo de Auditor Veterinario en la Unidad de Auditoría Interna. Actualmente cumple funciones de COORDINADOR REGIONAL TEMÁTICO EN INOCUIDAD Y CALIDAD

AGROALIMENTARIA de la Dirección del Centro Regional Metropolitano.

Pablo PROKOPOVSKY: Técnico electromecánico, con formación Superior en Seguridad e Higiene. Dedicado a la Industria Láctea. Desde el año 1992 trabaja para la firma LA SERENÍSIMA - MASTELLONE HNOS SA, donde actualmente ejerce la GERENCIA DE PLANTAS QUESERAS.

TERCER TEMA. 08/10.



“Las Buenas Prácticas de Fabricación en la transformación de Alimentos de Origen Animal y su Certificación Oficial”.

- Contenidos: Concepto de Buenas Prácticas de Fabricación (BPM), Procedimientos Operativos Estandarizados de Sanitización (POEs), Hazard Analysis Control Critical Points (HACCP). El riesgo en la elaboración de los alimentos. Control de inocuidad y su verificación sanitaria por el SENASA.

- Disertantes:

Valeria CHIAPPE: Médica Veterinaria, UBA, dedicada a la producción de alimentos de origen animal. Es funcionaria del SENASA, Minagro, donde ejerce el cargo de Jefe de Servicio de Establecimientos Elaboradores. Cumple funciones en la Dirección del Centro Regional Metropolitana.

Fernando IBAÑEZ: Médico Veterinario, UBA, dedicado a la producción de alimentos de origen animal. Es funcionario del SENASA, Minagro, donde ejerce el cargo de Jefe de Servicio de Establecimientos Elaboradores. Cumple funciones en la Dirección del Centro Regional Metropolitana. Tiene amplia experiencia como docente privado en capacitación de manipuladores de alimentos.

Román YOUNG LAFFITTE: Médico Veterinario, UBA, dedicado a la producción de alimentos de origen animal. Médico Veterinario, UBA. Es funcionario del SENASA, Minagro, donde ejerce el cargo de Supervisor y Jefe de Servicio de Establecimientos Elaboradores. Cumple funciones en la Dirección del Centro Regional Metropolitana.

CUARTO TEMA. 12/11.

“Alérgenos en Chacinados y el Esquema de fiscalización oficial”.

- Contenidos: La elaboración industrial de chacinados. Etapas de la transformación. Flujograma. La materia prima. Maduración. Gestión del depósito. Despacho. La visión industrial. Alérgenos: Legislación y Gestión durante la elaboración. La enfermedad celíaca. Control de inocuidad y su certificación sanitaria por el SENASA.

- Disertantes:

Damián ARECCO: Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, U.N.LANUS. Dedicado a la Elaboración de alimentos Chacinados. Trabaja desde el año 2007 en LOS CALVOS SRL. donde ejerce el cargo de Control de Calidad.

Alexis JAROMEZUK: Lic. en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, U.N.LANUS. Dedicado a la Elaboración de alimentos Chacinados Trabaja desde el año 2017 en LOS CALVOS SRL. Donde ejerce el cargo en Control de Calidad.

Oscar LARROSA: Médico Veterinario, UBA. Dedicado a la producción de Alimentos de Origen Animal. Es funcionario del SENASA, Minagro, donde ejerce el cargo de Supervisor y Jefe de Servicio de Establecimientos Elaboradores. Cumple funciones en la Dirección del Centro Regional Metropolitana.

Daniel ORLANDO: Médico Veterinario, UBA. Dedicado a la producción de Alimentos de Origen Animal. Es funcionario del SENASA, Minagro, donde ejerce el cargo de Jefe de Servicio de Establecimientos Elaboradores, cumple funciones en la Dirección del Centro Regional Metropolitana.

Las reuniones de actualización se realizaron en la sede del CPMV, Pasco 760, CABA. Los matriculados al CPMV concurren sin costo, previa anotación. A través de la administración del CPMV se emitieron los certificados de asistencia correspondientes.

La convocatoria superó los 32 profesionales por encuentro, de los cuales aproximadamente 15 profesionales no se encontraban matriculados en el CPMV y/o no eran veterinarios, lo que indica la importancia y vigencia de los temas tratados. -Ver Tabla. También se destaca a los profesionales que disertaron. Muchos no se encuentran formados en las Ciencias Veterinarias pero suman con su visión e integran al abordaje multidisciplinario de la temática de alimentos.

Tabla: Actualizaciones “Alimentos” realizadas durante el año 2018.



TEMA	Fecha	VETERINARIOS		Otras profesiones	TOTAL
		Matriculados al CPMV	No matriculados al CPMV		
1°	13-jul	20	5	10	35
2°	09-ago	17	7	8	32
3°	08-oct	17	6	11	34
4°	12-nov	20	4	12	36

Correo de contacto: [inocuidadalimentaria.cmpv@gmail.com](mailto:inocuidadalimentaria.cmpv@gmail.com)

### 2.3. Comisión de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales:

#### Presidente

Dr. Juan Paulo O. García

#### Secretaria

Dra. Brenda Viñas

#### Integrantes

Dra. Silvia Vai

Dra. María Paz Salinas

Dra. Cecilia Chocrón

Dra. Marcela Valiña

Se efectuaron 9 reuniones. Las mismas tuvieron lugar los siguientes días: 01/02, 01/03, 03/04, 17/04, 12/06, 10/07, 14/08, 11/09 y 13/11, y quedaron plasmadas en el Libro de Actas de la Comisión. Actas N°6 a N°14.

Se organizaron 5 jornadas solidarias.

Se organizó una reunión abierta a los matriculados el día 11 de Diciembre donde se expuso lo hecho en el año y se abrió a la Comisión a la crítica de los colegas.

Se trabajó en los siguientes documentos y proyectos:

- Campañas gráficas de Rabia y Tenencia Responsable. (en la primera de ellas se trabajó en conjunto con la Comisión de Zoonosis).
- Charlas de actualización llevadas a cabo por profesionales referentes en sus especialidades.
- Organización de la fiesta del Día del Veterinario.
- Realización de la Libreta Sanitaria Única, unificando criterios con FeVA.
- Se recibieron denuncias de distinta índole entre ellas de las campañas de castraciones masivas llevadas a cabo por la Organización Animal Love. Se

recabo información, se analizaron consecuencias y se entregó el informe al H. Consejo Directivo con los datos precisos de las fechas y domicilios en los que se realizarían. También se destaca la denuncia recibida por vacunaciones llevadas a cabo por una persona que se dedicaba a la venta de perros Schnauzer utilizando sello apócrifo, se procedió, de igual manera.

- Recabando pruebas y testigos y derivando luego el caso para su tratamiento al H. Consejo Directivo.
- Se iniciaron relaciones con las siguientes instituciones u organismos:
  - Directora del Hospital Escuela de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires.
  - Directivos de la campaña “Mascotas de la Ciudad” del GCBA.

#### PROYECTOS O EVENTOS PARA 2019:

- Impulsar la Libreta Sanitaria Única.
- Reforzar el tratamiento de Encuestas.
- Concretar un micro o publicidad en algún medio de comunicación masiva (radio o tv por cable) acerca de las actividades del Consejo y las propias de la profesión.
- Campañas Gráficas de los temas: Profilaxis Reproductiva y Profilaxis Dental.

Correo de contacto: [cpacpmv@gmail.com](mailto:cpacpmv@gmail.com)

#### 2.4. Comisión Salud Pública, Zoonosis

##### Presidente

Dr. Gabriel Cicuttin

##### Secretaria

Dra. Analía Tortosa

##### Integrantes

Dra. Adriana Betti  
 Dra. Julia Madariaga  
 Dr. Eugenio Mirkin  
 Dr. Eduardo Boeri  
 Dra. Marta Tealdo  
 Dr. Omar Gramajo  
 Dra. Paula Díaz  
 Pérez  
 Dr. Pablo Borrás  
 Dr. Juan Carlos  
 Sassaroli



Se efectuaron once (11) reuniones fechas 5/2, 1/3, 5/4, 3/5, 14/6, 6/7, 2/8, 3/9, 11/10, 9/11 y 1312 (actas N° 15 a N° 25).

Se organizaron 4 jornadas por el CPMV y una jornada sobre “Rabia” en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Veterinarias - UBA el Día Mundial de la Rabia.

Se trabajó en los siguientes documentos y proyectos:

- Actualización del Acta de Auditoría de Registración Veterinaria (anexo “Buenos prácticas y servicios veterinarios”)
- Colaboración con la actualización de cartilla para profesionales privados para remitir muestras al Instituto de Zoonosis Luis Pasteur
- Enfermedades de notificación obligatoria: elaboración de instrumento para notificar dichas enfermedades (leishmaniasis visceral canina, psitacosis, leptospirosis, tuberculosis zoonótica, brucelosis canina) para los veterinarios de la práctica privada junto con las definiciones de caso.
- Evaluación de la libreta sanitaria de FeVA y Coordinadora.

Se mantuvieron relaciones con las siguientes instituciones u organismos:

- Instituto de Zoonosis Luis Pasteur
- SENASA
- Zoonosis - Ministerio de Salud de la Nación
- Facultad de Ciencias Veterinarias - Universidad de Buenos Aires
- Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chabén - ANLIS Malbrán

#### **PROYECTOS O EVENTOS PARA EL 2019:**

- Vigilancia de Accidentes Post-vacunales
- Jornada sobre Remisión de muestras al Instituto de Zoonosis Luis Pasteur
- Enfermedades de notificación obligatoria: elaboración de instrumento para notificar dichas enfermedades (leishmaniasis visceral canina, psitacosis,

leptospirosis, tuberculosis zoonótica, brucelosis canina) para los veterinarios de la práctica privada junto con las definiciones de caso.

- Jornada para capacitación sobre la notificación de enfermedades
- Evento de reconocimiento sobre los 20 años de la creación de la Residencia de Veterinaria en Salud Pública
- Jornada de Rabia (Día Mundial de la Rabia)
- Jornada de Psitacosis

#### DETALLE DE LOS EVENTOS ORGANIZADOS:

Fecha	Tema	Disertantes	Participantes	
			Inscriptos	Presentes
22/3	Rabia	Veterinarios: Natalia Casas / Fernando Siccardi / Fernando Beltrán / Gabriel Cicuttin	86	47
12/4	Rabia	Veterinarios: Eugenio Mirkin / Fernando Siccardi / Paula Díaz Pérez	109	62
30/8	Brucelosis canina	Veterinario: Eduardo Boeri Médico: Jorge Wallach	80	48
28/9	Rabia	Veterinarios: Eugenio Mirkin	500 (fue realizada por FCV-UBA)	250
25/10	Leishmaniasis Visceral Canina	Veterinaria Victoria Fragueiro y Dra. Soledad Santilli	100	43

Correo de contacto de la comisión: [czcpmv@gmail.com](mailto:czcpmv@gmail.com)

#### 2.5 Comisión de Legislación Veterinaria:

**Presidente**  
Dra. Mónica Ponce del Valle

**Secretario**  
Dr. Luis Rafael Gutiérrez





La Comisión de Legislación analizó la Resolución Nro. 1254/2018, dictada el 15 de mayo de 2018, por el Ministerio de Educación de la Nación, previa discusión de la misma, en el marco de la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Ciudad de Buenos Aires (CEPUC), entidad que nuclea a los Colegios y Consejos de las distintas profesiones que desarrollan sus actividades en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la que este Consejo Profesional es Miembro Activo- expresando su disconformidad con dicha norma, enfatizando la naturaleza inconsulta en que fuera elaborada.

Para esta aseveración se tuvo en cuenta, de manera específica, la redefinición del concepto “riesgo directo,” resultante de una revisión de las “actividades reservadas,” inherentes a nuestra profesión, que denotaría una ambigüedad en su ejercicio, pudiendo poner en riesgo el interés público (de acuerdo a las previsiones del Art. 43 de la Ley de Educación Superior).

Por lo tanto, la Comisión aconsejó a la Presidencia del Consejo Profesional adherir al comunicado respectivo, que oportunamente se difundiera a los matriculados por correo electrónico y que fuera elevado por el CEPUC ante el Ministerio de Educación de la Nación.

## 2.6 Comisión de Adiestramiento Animal

El 21 de noviembre se constituyó la Comisión de Adiestramiento Animal

### **Presidente**

Dr. Daniel Pazos

### **Secretario**

Adiestrador Ariel Zapata

### **Integrantes**

Dr. Hernán Naccarato  
Dr. Nicolás Carmona  
Dr. Fabian Maldonado  
Adiestradora Gisela Reynoso  
Adiestradora Marcela Sirimarco  
Adiestradora Nora Chiesa  
Adiestradora Alicia Ortega  
Adiestradora Carla Zinga  
Adiestrador Julián Peralta  
Adiestrador Héctor Lorenzo

Adiestrador Santiago Barbieri  
Adiestrador Daniel Poyo  
Adiestrador Diego Melchiorre

**Objetivos:**

- Fomentar las buenas prácticas profesionales en el ámbito del adiestramiento canino.
- Regulación de la actividad.
- Actividades de capacitación, como la incumbencia profesional del adiestrador.
- Fomentar el vínculo adiestradores y veterinarios.

**Subcomisiones:**

- Adiestramiento deportivo y de trabajo.
- Intervenciones asistidas con animales.

**PROYECTOS O EVENTOS PARA 2019:**

- Redacción de un código de ética profesional para la actividad
- Redacción de un documento donde se especifiquen las incumbencias del adiestrador.
- Tres eventos de capacitación.
- Confeccionar un padrón de adiestradores egresados de la Escuela de
- Adiestramiento UBA

Correo de contacto: [adiestramientocpmv@gmail.com](mailto:adiestramientocpmv@gmail.com)

**3. Entrega de Especialidades del CPMV Ley Nacional 14072**

Durante 2018 se efectuó la entrega de Especialidades a trece (13) colegas (11 Certificaciones y 2 Re-Certificaciones) que hicieron la presentación de los antecedentes exigidos por la Resolución CPMV nº 728/2010.



#### **4. Denuncias efectuadas ante Organismos por falta de RT en Pets y Veterinarias:**

Denuncias ante SENASA, DGFyC (GCABA): Se efectuaron en total 176 (Ciento setenta y seis) denuncias simultáneas a las dos (2) Entidades, por el incumplimiento de la Ley 13.636 y la ausencia de Responsable Técnico Médico Veterinario, en establecimientos. A la fecha de presentación de esta memoria, aún no se tienen los resultados de las inspecciones realizadas por los Organismos antes citados, aunque el CPMV sigue de cerca la evolución de las mismas y peticiona permanentemente ante los mismos para reactivar la ejecución de las intervenciones que les compete a cada uno.

Registración: Durante 2014 se procedieron a Registrar cuarenta y seis (46) establecimientos veterinarios y sus Responsables Técnicos. En el 2018 se hizo lo propio con ciento veinticuatro (124). Esta información de conformidad con el Convenio CPMV/ SENASA 2014, fue girada al Servicio Nacional a los fines de su integración al Registro Nacional creado en ese Organismo. En todos los casos se ha convocado al profesional y al titular del establecimiento a una reunión en nuestra Sede, en la que se los ha informado sobre las responsabilidades que genera tal vinculación para ambas partes. En cada entrevista se ha indicado que la expedición de dicho certificado implica -para el médico veterinario- asumir la responsabilidad técnica de toda la actividad de su incumbencia que se lleve a cabo en el local, durante la totalidad del horario de atención al público. Por su parte, al titular del establecimiento se le ha aclarado que la relación laboral que lo une al profesional, es totalmente ajena al ámbito de vigilancia que posee vuestro Consejo Profesional, y por tanto se orientó sobre la legalidad de diferentes modalidades de contratación.

#### **5. Denuncias penales efectuadas por Ejercicio Ilegal de la Medicina Veterinaria:**

- Durante este período, se efectuó una denuncia penal por ejercicio ilegal de la Medicina Veterinaria.

## 6. Denuncias, Solicitudes y Observaciones atendidas:

- En total ingresaron 68 (sesenta y ocho) denuncias de diversa índole, siendo el principal motivo solicitudes u observaciones administrativas (bajas, deudas de matrículas, certificados, Ketamina) que representan el 62 % de las denuncias.
- Dentro de las denuncias más comunes que efectúan los colegas se encuentran las siguientes: castraciones masivas, competencia desleal por honorarios muy por debajo del mínimo sugerido por el Consejo, móviles de la APRA, venta de zoterápicos en pets sin la correspondiente RT.
- Con referencia a las denuncias que efectúan los particulares, nos han elevado 6 (seis) por mala praxis.

## 7. Acciones legales

- En este ejercicio también se han evacuado cinco (5) consultas, tanto en el Estudio Jurídico del Dr. Ferreyra, nuestro Asesor Letrado, como telefónicamente, referidas distintas situaciones laborales concernientes a los matriculados.
- Otro tema de aclaración han sido cuestiones de potenciales casos de “mala praxis”, que se consideran abarcan otras seis (6) consultas.
- El saldo de las consultas efectuadas (dos, 2) refieren a temas variados de matriculados en su relación con los propietarios de locales.
- Se han enviado ocho (8) dictámenes jurídicos sobre diversos temas de consulta de ese Consejo (exhibición de listado de valores por las prestaciones veterinarias, Programa de denuncia Profesional, Convenio de reciprocidad con Santa Fe, procedimientos sumariales y de cobro, casos de mala praxis y alcances del Código de Ética, etc.). En particular, se ha opinado respecto de situaciones concretas en expedientes administrativos, y a su vez en forma general, se analizó el alcance de convenios suscriptos y la juridicidad de distintos proyectos de acuerdos.
- Se han iniciado doce (12) expedientes derivados de denuncias de matriculados y particulares, que se encuentran en etapa de gestión administrativa.



- Se hallan en curso tres (3) expedientes a matriculados en etapa de resolución para ser remitidos al Tribunal de Honor.
- Se han respondido seis (6) oficios judiciales
- Se continua el proceso elevado a la Corte Suprema de Justicia de la Nación para la aplicación de la matrícula federal en organismos oficiales del interior del país.
- Se dio por concluido el juicio con el Dr. Baamonde. En noviembre se abonó la última cuota del convenio y se acreditó el pago ante el juzgado interviniente.
- Se están tramitando las siguientes causas judiciales: inmobiliaria Gallardo y recurso ante la Corte Suprema.
- Se formuló denuncia ante el Ministerio Público Fiscal de la CABA contra la Organización Love Animals por realizar eventos de castración masiva en lugares no habilitados y por personas sin matrícula profesional respectiva.

#### **8. Acciones contables**

- La Asesoría Contable atendió durante 2018, sesenta (60) consultas, siendo el principal motivo de las mismas el alcance del Monotributo y el nuevo sistema de Facturación.
- Se actualizaron todos los libros contables: Libro Diario y Libro de Inventario y Balances, y Libro Personal.
- Se procedió a cerrar el ejercicio 2017/18
- Se confeccionó el presupuesto para el Ejercicio 2018/19 (Los ejercicios se inician el 1 de octubre y los fondos colocados a plazo fijo serán afectados a la ampliación del Gran Salón como a distintas mejoras y refacciones en la finca lindera. A tales efectos, se ha elaborado un proyecto de ampliación por profesionales de la construcción, lo que aumentará la funcionalidad de la Sede. Dicho presupuesto se ha realizado en cumplimiento del Art 8 del Decreto Reglamentario N° 21557/54 del P.E.N.
- Resumen del Balance dentro de los hechos sobresalientes, se destaca la compra del inmueble de la calle Pasco 756/8 U\$S 280.000 en marzo del 2018, cancelación de juicios (daños y perjuicios) por \$ 1.05600, cancelación parcial del préstamo hipotecario Banco Ciudad, restando 12 cuotas por un

total de \$483.429.37 y cobros por ejecuciones judiciales de matrículas morosas por \$ 1.797.831.15

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 de septiembre de 2018 - Comparativo con el ejercicio anterior					
Cifras en pesos					
ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
<b>Activo corriente</b>			<b>Pasivo corriente</b>		
Caja y bancos	4.188.563	3.411.347	Cuentas a pagar	0	120.437
Inversiones	2.539.452	5.550.904	Deudas bancarias	485.919	403.144
Créditos	1.077.316	301.499	Cargas sociales a pagar	4.622	74.287
Otros créditos	65.611	283.965	Otras deudas	176.000	1.056.000
<b>Total del activo corriente</b>	<b>7.870.942</b>	<b>9.547.715</b>	<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>666.541</b>	<b>1.653.868</b>
<b>Activo no corriente</b>			<b>Pasivo no corriente</b>		
Bienes de uso (Valores residuales)	11.626.767	5.523.919	Deudas bancarias	0	486.175
			Otras deudas	0	176.000
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>11.626.767</b>	<b>5.523.919</b>	Total del pasivo no corriente	0	662.175
			<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>666.541</b>	<b>2.316.043</b>
			<b>PATRIMONIO NETO</b>		
			Según estado respectivo	18.831.168	12.755.591
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>19.497.709</b>	<b>15.071.634</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y PAT. NETO</b>	<b>19.497.709</b>	<b>15.071.634</b>

CONSEJO PROFESIONAL DE MÉDICOS VETERINARIOS - LEY NACIONAL Nº 14.072		
ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS		
Ejercicio Anual finalizado el 30 de septiembre de 2018 - Comparativo con el ejercicio anterior		
Cifras en pesos		
	2018	2017
Total de recursos ordinarios	<b>12.821.154</b>	<b>10.879.050</b>
Total de gastos ordinarios	<b>6.745.576</b>	<b>5.462.131</b>
<b>SUPERAVIT DEL EJERCICIO</b>	<b>6.075.578</b>	<b>5.416.919</b>



## 9. Inspecciones

- Se creó el Cuerpo de Auditores Veterinarios del Consejo Profesional, incorporando un nuevo colega, el Dr. Diego Brambati, que se suma a las tareas que venía desempeñando el Dr. Eliso Reyes. Realizaron un total de (1323) auditorías destinadas a ingresar al Padrón Nacional de SENASA y otorgar registro a las Veterinarias y los Pets que cumplen la Ley 13636, así como inspecciones motivadas por denuncias por incumplimiento de la Ley 13636 o infracción a la Ley 14072.
  - En los últimos dos (2) años el promedio de inspecciones anuales fue de 252 durante el 2018, se han efectuado 1323. Esto representa un incremento 425 %
  - Se elaboró una nueva planilla de auditorías que fue evaluada por colegas del SENASA, corroborando que la misma aporta información suficiente para fundamentar las actuaciones legales. Esta planilla junto a la de buenas prácticas veterinarias, fueron confeccionadas con los aportes de las Comisiones de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales y Zoonosis.
  - Se restableció el relevamiento por Comunas, que permite que para noviembre logremos cubrir toda la Ciudad.
  - Los resultados de las Auditorías fueron los siguientes: Se relevaron 1392 establecimientos de los cuales encontramos: 245 cerrados en forma definitiva, ello significa el 17.6 %.
- De los que se encontraban en actividad 1147 existen como consultorios y pets: 524; clínicas o centros veterinarios: 116; pets (solo venden alimento y afines) 428; y pets con venta de zooterápicos: 79.
- Un estudio elaborado por la Secretaria determinó que desde el 2010 hasta el 2013, solamente se relevaron por año entre un 19 % a 33% de las veterinarias o pets existentes en la Ciudad; durante el 2014 al 2015 se logró relevar un 82%. Durante del 2016 el 38% y el 2017 solo se cubrió el 6%.
  - De allí la importancia que le hemos asignado a este tema, no solo para el control, sino para conocer la evolución de los establecimientos en la ciudad, incorporando a dicha tarea del Auditor Veterinario la función de asesorar y recabar todas las inquietudes de los colegas.

- De los aproximadamente 719 establecimientos, donde es obligatoria la presencia de veterinarios solo se encontraron profesionales presentes en 380 oportunidades, es decir que en el 47.2 % de los casos no estaba el Responsable Técnico.

#### **10. Emisión de Revista Síntesis de Noticias**

La última edición fue el N° 54 de diciembre del 2015, por lo tanto, durante el 2019 se buscará retomar dicha publicación probablemente como una versión digital.

#### **11. Fondos otorgados**

- Durante 2018, se entregaron diecisiete (17) Fondos Especiales de Ayuda (Subsidios por Nacimiento R1002/16)
- Se han llevado a cabo cinco jornadas técnicas, organizadas por la Comisión de Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales, para recaudar fondos para la Dra. Bernardi.

#### **12. Proyectos de Trabajo**

- Se está trabajando junto a representantes de la FeVA, y el Colegio de la Provincia de Buenos Aires, por el Documento Nacional Animal (libreta única canina y felina) para identificar a los perros y los gatos. Las libretas serán expedidas por los colegios y consejos veterinarios.
- Una de las tareas fundamentales que hemos encarado es crear una base de datos actualizada de fácil acceso para que nos permita conocer por ejemplo como están estratificadas las especialidades entre los matriculados como así también sus lugares de trabajo. Hemos comprobado que en muchas ocasiones cuando se presentan cambios, el colega generalmente no lo hace saber al Consejo, de allí que no reciban los correos masivos como los comunicados vía correo electrónico. Para buscar la manera de actualizar estas referencias ya que la mayoría de las mismas fueron asentados en el momento de la matriculación se han tomado ciertas medidas. En primer lugar todo aquel colega que se comunica vía telefónica o efectúa algún trámite en el Consejo, el administrativo que lo atiende debe actualizar la base de datos.





Debemos tener al día dicha información para poder planificar. El colega puede contribuir si cuando efectúa alguna diligencia en el Consejo, verifica si sus datos son correctos y los actualiza si corresponde hacerlo. Se indica que el total de empadronados es de 4693 colegas, de los cuales 2722 se encuentran habilitados; por otro lado nuestra base de correos electrónicos es de 4427.

Estamos trabajando fuertemente para que todos los matriculados actualicen sus datos (domicilio, lugar de trabajo, especialización, teléfono y correo electrónico), ya que es obligatorio para quien ejerce la profesión mantener su domicilio actualizado.

En la actualidad hay 54 colegas que no han suministrado su correo electrónico.

### **13. Cursos y Jornadas**

#### **3.1 Zoonosis (5)**

#### **3.2 Veterinarios Especialistas en Pequeños Animales (5)**

#### **3.3 Alimentos (4)**

### **14. Actualizaciones y mejoras de los Sistemas informáticos del CPMV**

Se efectuaron las siguientes actividades:

- Ajuste interface Excel para envío automático de base de emails.
- Agregado de Domicilio automático al módulo de Pedidos de Certificados.
- Generación de Alta anticipada de Matriculados (mediante una base temporaria).
- Cambios en la carátula de Inscripción.
- Ajustes y cambios del nuevo formato de Recibos para nuevas impresoras.
- Ampliación de campos para planes de pago.
- Visualización de un cartel de alerta en la consulta de Veterinarios, para mostrar las Observaciones registradas (PopUp).

- Mecanismo de Bloqueo para el cobro por parte de un nivel autorizado.
- Implementación del duplo transcurrido el período de pago normal.
- Desarrollo de la Credencial provisoria automática.
- Preparación de base de consulta y cobro para EXPOMEDICA.
- Habilidad de punto de Cobro 0005.
- Desarrollo módulo automático para el cobro de talonarios mediante Pago Fácil.
- Habilidad de registro y consulta con foto digital en pantalla/legajo del Veterinario.
- Implementación de Órdenes de Pago Numeradas.
- Mejoras en visualización de Cuentas Corrientes.
- Modificación, ampliación y actualización de la base de Organismos.
- Módulo para el ingreso manual de cheques recibidos.
- Modificaciones en el Registro de Actas de Inspección.

#### **15. Participación en Organismos**

Se participó de dos Plenarios de la Federación Veterinaria Argentina (FeVA) durante los meses de Marzo y Agosto. En noviembre se decidió dejar de pertenecer a la Federación, debido a que los cambios propuestos por nuestro Consejo, en particular a lo referido a la cuota anual no fueron aceptados.

- **CEPUC:** Se participa permanentemente de las reuniones de la Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias de la Capital Federal, como en la Comisión de Ambiente y Salud de dicho organismo.

#### **16. Adquisición del nuevo inmueble en la calle Pasco**

Se adquirió el inmueble de la calle Pasco 756/8 que cuenta con una superficie aproximada de 600 m<sup>2</sup>, en dos plantas. Se refaccionarán dichas instalaciones para mejorar la atención al colega, en particular poder ampliar el Gran Salón y contar con una capacidad de 150 personas sentadas.

#### **17. Juras de la Ley Nacional 14.072, altas y bajas**

Se efectuaron durante el año veintisiete (27) juras (6 ceremonias grupales y 21 exclusivas individualles/ grupos reducidos) de la Ley 14072 por parte de



ciento cuarenta y dos (142) colegas. A esto debemos sumar 7 re matriculaciones. En total se produjeron 149 altas contra 162 bajas.

### **18. Expedientes administrativos iniciados**

A través del área técnico jurídica se iniciaron y están en tramitación 10 (diez) Expedientes, por los siguientes motivos: Supuesta falta de ética: 5 (Cinco); Denuncias de particulares contra el accionar de colegas: 3 (Tres), otras causas: 2 (Dos).

### **19. Intimación a colegas morosos**

El Consejo Profesional a través de sus cuatro (4) Mandatarios y en cumplimiento de la Ley Nacional 18942, ha procedido a intimar el pago de la deuda por matrícula a un total de treientos un (301) colegas,

### **20. Actividades varias**

- **Festejo del Día del Veterinario:** Se realizó en nuestra Sede con una nutrida concurrencia, amenizada por show musicales y otros números artísticos.
- **Conmemoración del 67 aniversario de la creación del CPMV,** en nuestra Sede donde se otorgó el Premio de reconocimiento a la Trayectoria Profesional: al Académico Dr. Alejandro Schudel, también se entregó un cuadro al Jefe del Servicio Veterinario del Hipódromo Argentino de Palermo Dr. Ricardo Campodónico y al Director de la Comisión de Carreras del Hipódromo Argentino de Palermo Dr. Miguel Alfredo Iguacel.
- **Día 22 de diciembre:** en aplicación de la Resolución nº 943/CPMV/2014, (donde el Consejo Profesional en conmemoración de la gesta de la separación de escuelas y la creación de la Facultad de Ciencias Veterinarias, antes Facultad de Agronomía y Veterinaria, y en reconocimiento a los entonces alumnos, docentes e Instituciones que participaron de este movimiento, declaró día de celebración para la Profesión Veterinaria en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República, el día 23 de Octubre de cada año).
- **Exposiciones de pintura organizadas por el CEPUC,** donde participan colegas.

## 21. Reuniones de Consejo Directivo

Durante 2018, se realizaron 18 reuniones plenarias del Consejo Directivo donde se trataron diversos temas incluidos en las Ordenes del Día sobre la problemática de incumbencia de la Ley Nacional 14072.

- Se efectuó 1 (una) reunión extraordinaria por el siguiente tema: a) situación de la Dra. Andrea E. Bernardi.
- Los siguientes Consejeros han renunciado por motivos personales : Carlos Enrique Imparato, Silvia Marina Berardi, Laura Ontiveros Matamoro, Graciela Sterin, Hugo Pedro Jose Pinotti y Gonzalo Mareco.

## 22. Inventarios

Se llevó a cabo el relevamiento de todos los bienes. A cada elemento se lo identificó con dos etiquetas, determinando la existencia de 240 elementos.

## 23. Archivo

Se trasladó a Pasco 756/8, parte de los expedientes que mostraban deterioros, a raíz del tiempo transcurrido, al ser confinados en un lugar inadecuado por la falta de espacio (Maipú 746).

Se continúa con la encuadernación de los legajos desde los inicios de la Institución, llegándose hasta la fecha a cuarenta y nueve (49) libros (más 2 libros en recuperación y 1 libro nuevo por emitir).

## 24. Difusión y manejo de la información a través de Internet

- Se estableció que toda la información de carácter administrativo en particular lo referido al pago de las matrículas, se centralice en el Área Administrativa del Consejo.
- Toda oferta laboral será canalizada por correo masivo a través del Área Administrativa.
- Con respecto a los mail masivos desde el 3 de enero hasta el 7 de diciembre se han realizado 50 campañas (envíos), representando 151.378 correos. El promedio de destinatarios por cada envío es de 2.732 correos electrónicos.



- Datos estadísticos de interés: en promedio solo hay un 2% de rechazos, la campaña con menor apertura 22% (Concurso de Artes Plásticas), y la de mayor apertura 51% (Pago de la Matrícula). El promedio de aperturas es del 32% es decir que de los 2.700 colegas solo leen nuestros mensajes 1200 (32%).

## 25. Actos Administrativos

- Se promulgaron un total de 24 Resoluciones, relacionadas con la actividad profesional, monto de la matrícula y variación de los módulos, subsidio por nacimiento (incluye a los hombres), exclusión para eventos por inasistencias injustificadas y todo lo referente a bajas, altas etc.
- Inhabilitaciones a los matriculados 6.755 Dr. Norberto Daniel Sabio y matriculado 2.939 Dr. Juan Carlos Cheves, por fallo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4.
- Con respecto a los honorarios mínimos sugeridos, que están supeditados al valor del módulo, se pasó de un módulo de \$170 a diciembre del 2017, a \$200, a mayo del 2018 y a octubre \$250 de 2018, es decir un incremento del 47.05 %. La inflación de 2018 fue del 48%.
- La Administración del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios está integrada por la Supervisora Diana Battistelli, y los Sres. Luciano Muchiut y Leandro González Addin.

## 26. Acciones realizadas incluidas en el plan estratégico 2018- 2019 Se avanzó fundamentalmente en los siguientes temas:

- Se adquirió la vivienda lindante a la Sede (Pasco 756/8).
- Se incorporó un nuevo auditor creando el cuerpo de auditores del CPMV.
- Se incrementaron las auditorias, logrando durante este año el relevamiento de toda la ciudad.
- Control de la matriculación en colegas que trabajan en dependencias estatales y privadas.
- Normalizar los expedientes administrativos que involucran a colegas por faltas éticas.

- Actualización del padrón de establecimientos veterinarios y actividades afines.
- Situación de colegas morosos se extremaron los recursos para contactarse con los mismos para evitar ser derivados a los mandatarios.
- Se reestructuro el sistema de denuncias emitidas por colegas o la comunidad en general para dar una pronta respuesta, trabajando en un nuevo programa de denuncia profesional (PDP)
- Se buscó reforzar el asesoramiento legal por cuestiones laborales y de la problemática que hacen al ejercicio de la profesión.
- Se asesoró en todo lo referente a las habilitaciones de establecimientos veterinarios para facilitar las tramitaciones.
- Durante del 2019 se volverá sobre la problemática de los colegas del IZLP, que no pertenecen a la carrera profesional, a los fines que sean incluidos en la misma.
- Se fortaleció la comunicación con los colegas a través de Internet
- Se incrementó la realización de jornadas organizadas por el Consejo en relación a las zoonosis y alimentos de origen animal.
- Se afianzaron relaciones con SENASA, con la SOMEVE y con algunas dependencias del GCABA.
- Se continuó brindando a los colegas matriculados, el asesoramiento contable y legal en forma gratuita.
- Ampliación del horario de atención de 9 a 16 horas

#### **27. Servicios que continúa prestando el CPMV**

- Se mantienen en plena vigencia los Convenio firmados entre el CPMV:  
o SWISS MEDICAL o BANCO ITAÚ o WALSH BOTTA (seguros de vida y mala praxis)

#### **28. Memoria de Tesorería**

La Tesorería del Consejo Profesional de Médicos Veterinarios está integrada por el Dr. Mario Casás (MN 546), que a su vez es el Guardasellos de la Institución, el Sr. Diego Castro Quinteros, y los Consejeros M.V. Pablo L. Klein



(MN 7418) y M.V. Guido Cunha Ferré (MN 9268) como Tesorero y Protesorero respectivamente.

La asesoría contable está a cargo del Contador Público Rubén Cirocco (Tomo 136 - Folio 108 de Contador Público), del Estudio Becerra y Asociados.

En lo concerniente al área de Tesorería, se llevó adelante la implementación de cobro de matrículas y certificados a través de medios electrónicos mediante depósitos bancarios, transferencias, tarjetas de débito, de crédito y del sistema Pago Fácil.

De esta forma se logró el objetivo de eliminar el manejo de dinero en efectivo en la sede, aportando dicha metodología mayor seguridad y transparencia. Asimismo, se organizaron los pagos por parte de la Institución a terceros y proveedores mediante la confección de sus correspondientes Órdenes de Pago, generadas por el sistema informático de gestión y numeradas, las cuales deben ser autorizadas por los integrantes del área de Tesorería y el Presidente del Consejo, para su posterior pago a través de transferencia bancaria.

Se han constituido plazos fijos a lo largo de todo 2018 desde las correspondientes cuentas bancarias actuales del Consejo en los Bancos Nación, Ciudad, Itaú y Supervielle. Los gastos de mantenimiento de estas dos últimas (Itaú y Supervielle) son bonificados por dichas Entidades.

En otro orden de cosas se ha confeccionado el Balance 2018, a presentarse en marzo de 2019, y en el mes de diciembre se ha elaborado el Presupuesto para el año 2019.

Por otra parte, se ha realizado el Inventario correspondiente a los bienes muebles de la Institución.

## 29. Temas pendientes del plan estratégico 2018-2019

- Promover encuentros culturales con los colegas y su familia.
- Reformulación de la ley 14072 considerando que la actual ley que rige las actividades del Consejo brinda herramientas de trabajo alejadas de la realidad actual y prospectiva, se ha decidido comenzar a trabajar a fin de modificarla.
- Promover convenios de turismo con otras Entidades.
- Mejorar la página web del Consejo.
- Plan de trabajo contempla un acercamiento hacia la comunidad por distintos medios de comunicación a fin de jerarquizar la imagen del veterinario e impulsar su protagonismo.
- Promover las notificaciones sanitarias, a los fines de trabajar con estadísticas ciertas que permitan evaluar la situación epidemiológica de las zoonosis urbanas y de las enfermedades epizoóticas en animales de compañía convencionales y no convencionales como así también fauna silvestre.
- No se estableció un presupuesto y solamente se fijaron pautas de gastos y recursos para temas administrativos y contables.

## PROPUESTAS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2019

1. Concretar reuniones y convenios con Organismos Estatales para facilitar todo lo relacionado con el ejercicio de nuestra profesión.
2. El resumen del balance oficial del Consejo que anualmente elabora la Asesoría Contable se incorporará a la página web y cualquier matriculado que lo solicite tendrá acceso al balance general en la Sede.
3. Auditorias: se propone una planificación de las Auditorias de buenas prácticas: Orientadas a una evaluación de las prestaciones y servicios veterinarios.
4. Prensa y difusión: se pretende intensificar la comunicación con los colegas en forma más fluida y efectiva, con la adecuación del sistema informático y de comunicación efectiva, como con las campañas y entrega de material a





los establecimientos veterinarios. Se editará nuevamente la revista Síntesis de Noticias, pero en principio electrónicamente.

Se promoverán campañas de difusión pública destinadas a fortalecer la inserción de la profesión en la sociedad y a incentivar la atención clínica de los animales y su inmunización.

Actualización de la base de datos de los colegas, a los fines de generar padrones de orientaciones y ramas profesionales y de especialidades Para lograr este objetivo es indispensable la colaboración de los matriculados.

5. Acción Social: A partir de la adquisición del inmueble de la calle Pasco 756/8, se trabajará en su refacción para brindar un marco acorde a la atención que merece el colega, en lo que se refiere al espacio, comodidad y confort durante la atención.

6. Capacitación profesional: a través de las distintas Comisiones Auxiliares, se realizarán cursos y jornadas de actualización profesional en las diferentes ramas y especialidades.

7. Proyectos normativos: la presencia del Consejo es fundamental en el tratamiento de las leyes de maltrato animal, ley de fauna etc. como toda aquella legislación que afecte nuestras incumbencias.